



NUESTRO PROXIMO GRAN RETO.

PROYECTO: ASCIENDE CON NOSOTROS



ASPRONTE ha cumplido 50 años, años llenos de ilusión, esperanza, trabajo, mucho trabajo, alcanzando logros y superando dificultades de todo tipo, gracias al apoyo social.

Esta Asociación, decana y pionera en nuestra isla, ha marcado a lo largo de su historia los objetivos y los modos de conseguirlos con absoluta ejemplaridad, en pro de las personas con discapacidad intelectual. Hoy podemos decir que ASPRONTE es una asociación madura, consolidada y arraigada en Tenerife, con centros de actividad que dirigen sus servicios a prestar los apoyos necesarios a personas con discapacidad intelectual, para que, en igualdad de condiciones, desarrollen sus proyectos de vida formando parte de la sociedad.

El camino recorrido durante más de cinco décadas y los logros alcanzados no habrían sido posibles sin el apoyo de la ciudadanía y de las empresas que nos rodean.

Una vez más, queremos hacer partícipe a las empresas de nuestro “barrio”, de nuestro entorno, para que colaboren en la medida de sus posibilidades en hacer realidad un proyecto de vital importancia para nuestro colegio. **Con la suma de pequeños esfuerzos nuestros chicos y chicas irán a clase en ascensor. ASCIENDE CON NOSOTROS, apadrina el ascensor.**

Necesitamos acometer con urgencia la mejora de las instalaciones del Colegio de Educación Especial, dotándolo de un ascensor. Con el paso de los años el perfil de nuestros alumnos ha ido cambiando, actualmente un gran número de alumnos del colegio presenta discapacidad intelectual asociada a dificultades motoras de carácter grave, que les impide acceder a la planta alta del colegio para participar con normalidad en sus actividades diarias

INFORME PARA LA ADECUACIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL “NTRA. SEÑORA DEL CARMEN” E INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR.

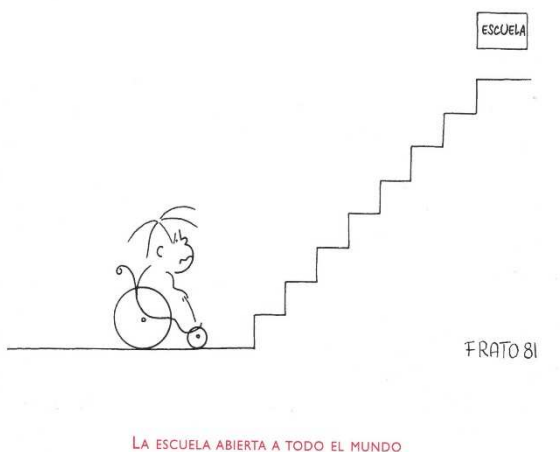
El Colegio de Educación Especial “Nuestra Señora del Carmen” ASPRONTE atiende a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, de 6 a 21 años, con discapacidad intelectual y otros trastornos y alteraciones graves de origen neurológico. La mayoría de ellos presentan una pluridiscapacidad, lo que implica, una reducción importante, y en algunos casos extrema, de su autonomía tanto personal como social y graves problemas de movilidad, haciendo uso, en muchos de los casos, de la silla de ruedas para su desplazamiento.

Entendemos la pluridiscapacidad como una discapacidad grave de expresión múltiple, que asocia una discapacidad motora y una discapacidad intelectual grave que, provocan una restricción extrema de las posibilidades de percepción, de expresión y de relación.

En nuestro alumnado es muy frecuente observar las siguientes características:

- Presencia de un retraso en el desarrollo muy importante.
- Presencia de discapacidad intelectual, motora, sensorial y otras.
- Déficit en las interacciones con el entorno psíquico y social.
- Dificultades en las conductas de autonomía básicas.

Teniendo en cuenta esta realidad, es obvio que la pluridiscapacidad supone una condición predominante a tener en cuenta en la respuesta educativa de nuestro Centro, por lo que resulta primordial modificar, las actuales condiciones de infraestructura que nos impiden trabajar en condiciones óptimas. El edificio del colegio cuenta con dos plantas, y en cada una de las plantas se encuentran diferentes espacios destinados a la intervención educativa: aulas, sala de biblioteca, aula de informática, sala de psicomotricidad, gabinete de logopedia, gabinete de psicología, aseos, sala de fisioterapia, etc. Sin embargo, la presencia de barreras arquitectónicas en el edificio, impide al alumnado que presenta graves problemas motores y/o utiliza silla de ruedas para desplazarse, el acceso a dichos espacios educativos ya que el centro carece de un ascensor para el traslado de estos alumnos.

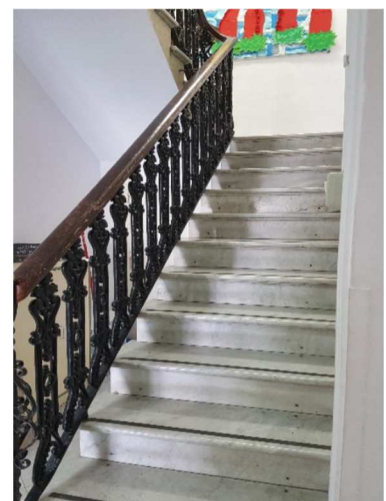


Esta caricatura de Frato nos muestra cómo las barreras físicas impiden el acceso a una educación inclusiva. *"¡Así la INCLUSIÓN es imposible! El poder de cambio hacia la ansiada inclusión está en la escuela, en la sociedad. Y mientras no se modifiquen todas las barreras... la escuela no estará abierta a todo el mundo."*

Actualmente la distribución de los alumnos/as se ve afectada por los problemas de accesibilidad del edificio.

Muchos alumnos se ven limitados a permanecer en la planta baja sin poder hacer uso de dichos espacios, además de no poder interactuar, durante las clases, con el resto de compañeros de su mismo nivel educativo.

Es por ello necesario llevar a cabo este proyecto de la instalación de un ascensor en el colegio y conseguir, así, la adecuación del centro docente en cuanto a supresión de barreras arquitectónicas, garantizando la accesibilidad vertical a todas las plantas.



Todo el centro debe ser un recurso para el desarrollo y el aprendizaje. El espacio ha de ponerse al servicio de los alumnos atendiendo a las necesidades de cada uno, utilizando ambas plantas de manera continua.

Hablar de accesibilidad es hablar de igualdad de oportunidades. Por lo tanto, contar con la instalación de un ascensor en el centro supone, además de permitir el desplazamiento de todos aquellos alumnos que utilicen silla de ruedas, mejorar la atención, al poder acceder a todas las dependencias del centro y favorecer la integración, al poder compartir otras aulas con sus compañeros, independientemente de la planta en la que se encuentren las aulas, ya que actualmente están divididos atendiendo a la posibilidad de estar en la planta baja (alumnos con discapacidad motora que utilizan silla de ruedas) o en la planta alta (alumnos sin dificultades motoras significativas).

El objetivo fundamental de la educación es garantizar un desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas, y uno de los elementos que ayuda a conseguirlo son los espacios y su accesibilidad sin barreras.

Con la instalación del ascensor, se pretende favorecer la integración de los alumnos con discapacidad motora, lo que repercutirá en una mejora en la calidad de vida de estos alumnos, al mejorar sus relaciones con los demás, su capacidad para comunicarse con sus iguales y sus habilidades sociales y personales.

En consecuencia, hacer accesible un centro educativo es conseguir que todas las personas implicadas en este proceso puedan utilizar de manera autónoma todos y cada uno de los servicios que se ofertan en él. Por tanto, si hablar de accesibilidad es hablar de igualdad de oportunidades, un centro accesible debe contemplar las necesidades — comunes y específicas— derivadas de la diversidad.

Nuestro objetivo con esta solicitud no es otro que el de continuar con el compromiso educativo actual, basándonos en la búsqueda continua de recursos materiales y personales, con el fin de reconocer las necesidades y garantizar una respuesta de calidad, a este grupo de alumnos con múltiples discapacidades escolarizado en nuestro Centro, que les permita alcanzar el máximo desarrollo de todas sus posibilidades.

Virginia Rodríguez Galloway

Directora del CEE “Nuestra Señora del Carmen”

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN*

Proyecto de Ejecución Material

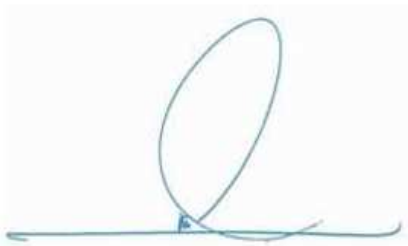
Proyecto: Instalación de ascensor.

Capítulo	Importe
Capítulo 1 DEMOLICIONES	4.729,00
Capítulo 2 ESTRUCTURA	4.149,47
Capítulo 3 ALBAÑILERIA	7.011,48
Capítulo 4 IMPERMEABILIZACIÓN	971,98
Capítulo 5 INSTALACIONES	23.159,27
Capítulo 6 CARPINTERIA Y PINTURA	1.429,74
Capítulo 7 GESTION DE RESIDUOS	823,82
Presupuesto de ejecución material	42.274,76
13% de gastos generales	5.495,72
6% de beneficio industrial	2.536,49
Suma	50.306,97
7% IGIC	3.521,49
Presupuesto de ejecución por contrata	53.828,46

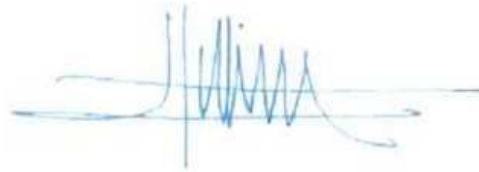
Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMOS.

En San Cristóbal de La Laguna, a 8 de febrero de 2018.

Fdo.: Los Arquitectos,



Ramiro Cuende Tascón (Col. 945)



Santiago Gutiérrez Yanes (Col. 1017)

Fuentes de financiación:

Aportación cuotas de socios de número (derrama)..... 17.000 (31,5%)

Aportación socios benefactores (particulares)..... 11.828 (22%)

Aportación Empresas, “**ASCIENDE CON NOSOTROS**” (50 bonos de 500 euros) . 25.000 (46,5%)

Total financiación53.828

MAS DE 50 AÑOS AVANZANDO EN LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, GRACIAS AL APOYO DE LA SOCIEDAD DE TENERIFE.

AYUDANOS A HACER REALIDAD ESTE PROYECTO.



¡! ASCIENDE CON NOSOTROS¡!

ABONATE AL ASCENSOR DE ASPRONTE.

Juan Antonio Arroyo de Armas.

Presidente.



MAS DE 50 AÑOS AVANZANDO EN LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, GRACIAS AL APOYO DE LA SOCIEDAD DE TENERIFE

AYUDANOS A HACER REALIDAD ESTE PROYECTO.



¡! ASCIENDE CON NOSOTROS¡!

ABONATE AL ASCENSOR DE ASPRONTE.

Con motivo de formar parte del proyecto “**ASCIENDE CON NOSOTROS**”, organizado por la Asociación Familiar Pro Discapacitados Intelectuales de Tenerife, (**ASPRONTE**), con **CIF G38008280**, para la compra e instalación de un Ascensor en el Colegio de Educación Especial Nuestra Señora del Carmen”, LA ENTIDAD XXXXXXXXXXXX, suscribe los bonos **XXXX**..... por valor de 500 euros cada uno, que abonará mediante transferencia a realizar por el importe correspondiente a la CUENTA xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Titularidad de ASPRONTE

El donativo realizado a ASPRONTE, ASOCIACIÓN DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA, podrá ser objeto de desgravación fiscal en la forma y límites establecidos en título I de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

Una vez recibida la donación enviaremos certificado para su desgravación.

Firma y sello de la Entidad.